

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 1 PLAZA
DE LA CATEGORIA DE INSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE
SAN FERNANDO DE HENARES, APROBADAS POR DECRETO
2023DECR002837, DE 28 DE JULIO DE 2023**

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar los resultados del primer ejercicio, pruebas de conocimientos, siendo estos los siguientes;

OPOSITOR	DNI	NOTA TEST	NOTA INGLÉS	NOTA FINAL PONDERADA
GARCÍA BURGOS, ISMAEL	**853****	7,7	9	7,83

Segundo.- Convocar al Opositor que ha superado la prueba de conocimientos, para la realización de la segunda prueba de la Oposición, Reconocimiento Médico, **en Clínica Coslada, sita en la Avda. Príncipe de España nº 1, el 02 de noviembre de 2023, a las 09:00 horas.** El aspirante se deberá presentar en ayunas, con las gafas en caso de usarlas y si toma medicación deben hacerlo siguiendo sus tomas habituales.

Según lo previsto en la base de las Bases Específicas por las que se rige la presente convocatoria, el Tribunal Selectivo solicita al Departamento de RR.HH. del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, el último informe Psicofísico del Opositor que ha superado la prueba de conocimientos, a los efectos de quedar exento de realización de la 2ª prueba de Reconocimiento Médico aquel aspirante que hayan realizado dicho reconocimiento médico en el Ayuntamiento convocante, siempre que el mismo se haya realizado dentro de los últimos 12 meses a contar desde la fecha a realizar la 2ª prueba Reconocimiento Médico, convocada para próxima día 02 de noviembre del 2023, y el aspirante haya resultado apto.

El Tribunal publicará mediante anuncio la relación de aquellos opositores que estén exentos de la realización de la segunda prueba de reconocimiento médico.

Tercero.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 24 horas a partir de la hora de la publicación del presente acuerdo, para formular alegaciones respecto a la calificación obtenida en la prueba de conocimientos, pudiendo presentarse en el registro del Ayuntamiento de San Fernando de Henares o en cualquier otro Órgano Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **con carácter preferente, se presentará en la oficina de registro del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid)**, sito en la Plaza de España s/n, dirigidas al Secretario del Tribunal calificador de las pruebas selectivas.

San Fernando de Henares a 27 de octubre de 2023



Fdo. **Fernando ARGOTE CARDEÑOSA**
Secretario del Tribunal